



Universidad de Valladolid

TÉCNICO ESPECIALISTA ENCUADERNACIÓN

PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCION RECTORAL DE 14/03/2018

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE FECHA 18/06/2018 POR EL QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PRIMER EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO.

Este Órgano Calificador reunido en sesión de 18 de junio de 2018, de conformidad con lo establecido en la base VII de la convocatoria, ha acordado:

Primero: A la vista de las alegaciones presentadas:

- Modificar la respuesta de la pregunta número 35, cambiando la "C", establecida por el tribunal como correcta, por la "D".
- Confirmar la validez de las respuestas referentes a las preguntas número 11, 13, 14, 16, 20, 22, 23, 24, 28, 30, 36, 38 y 47, tal y como figuran en el solucionario al cuestionario hecho público el pasado 1 de junio.
- Anular la pregunta número 40.

Segundo: Hacer pública la relación en la que figuran los aspirantes que han superado el primer ejercicio del proceso selectivo, tal y como se relaciona a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CALIFICACIÓN
MONCLUS GOMEZ, ELISABET	38842880C	95,24
SANZ SANCHEZ, PALOMA	71148488N	68,03
MONTES GUTIERREZ, NATALIA	76958314S	58,50
GUERRA ROMERO, BLANCA AZUCENA	74685080D	57,82
GARCIA FALAGAN, MARIA YOLANDA	12379838L	54,42
RUIZ FERNANDEZ, MARIA LOURDES	09334886Z	53,74
RODRIGUEZ DOMINGUEZ, ISABEL	12427891W	51,70
BACIERO GONZALEZ, OSCAR	09339297D	51,02

Los aspirantes que se relacionan deberán personarse, para la realización del segundo ejercicio —práctico— del proceso selectivo, en el Edificio Rector Tejerina, Plaza de Santa Cruz, nº 6, Valladolid, el próximo día **27 de junio**, miércoles, a las **11:30 horas**.

En Valladolid, fecha de firma electrónica.

Vº Bº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Manuel Pérez Belver

Fdo.: José Ramón Canet Ortigosa

Contra el presente acto de trámite cualificado, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, arts. 121 y 122).

En coherencia con el valor de la igualdad de género asumido por la Universidad, todas las denominaciones que en esta Resolución se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituidos por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino.

El presente documento ha sido firmado en virtud de la Ley 59/2003 de 19 de Diciembre. El C.V.D. asignado es: 0164-17D9-5F7E*0048-7F5B. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Oficina Virtual de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: MANUEL PEREZ BELVER a fecha: 19/06/2018 13:39:57, JOSE RAMON CANET ORTIGOSA a fecha: 19/06/2018 11:55:16. REGISTRO SALIDA 201800004219 - 19-06-2018 13:49:50

